

KINDER PROJECT

Análisis de datos y evaluación de necesidades sobre las iniciativas y políticas públicas en materia de desarrollo de la primera infancia e igualdad de género

Resumen ejecutivo

España- Fundación Cepaim

Contenido

Introducción y metodología	2
Obstáculos, restricciones y limitaciones de las políticas, programas e iniciativas públicas sobre coeducación y diversidad	2
La formación del profesorado en perspectiva de género	3
Materiales para la formación en materia de género+	3
Las medidas legislativas no garantizan automáticamente su aplicación	4
Temporalidad de los contratos del profesorado	4
Burocratización y fragmentación en los centros escolares	4
Rol de los equipos directivos	4
Recomendaciones.....	5

Introducción y metodología

En este informe vamos a analizar las iniciativas y políticas públicas sobre la primera infancia y la igualdad de género. Como se pone de manifiesto en el informe "Mapeo de las iniciativas y políticas públicas estatales sobre la primera infancia y la igualdad de género", España cuenta con una sólida legislación en materia de igualdad de género y diversidad en la educación infantil y primaria. Sin embargo, las sólidas iniciativas legislativas no implican necesariamente que:

- Las leyes/normas se aplican correctamente;
- La igualdad formal se convierte automáticamente en igualdad sustantiva.
- Las leyes/normas son indiscutibles.

Vamos a tratar los primeros dos puntos a lo largo del informe, mientras que, con respecto al último punto, queremos subrayar que los principios e iniciativas de igualdad y diversidad de género están siendo atacados, en España y en Europa, con movimientos anti-género que adoptan diferentes formas. En España, uno de ellos es el llamado "pin parental", apoyado por el partido de extrema derecha Vox. Consiste en la posibilidad de que los padres o tutores legales del alumnado puedan negar la asistencia de éstos a actividades complementarias fuera del currículo formal. Se considera una ampliación del derecho de los padres y madres a regir la educación moral y religiosa de sus criaturas. Así, en España se ha propuesto vetar actividades relacionadas con temas de identidad de género, feminismo o diversidad sexual.

Para analizar las diferentes iniciativas sobre coeducación, igualdad, diversidad e interseccionalidad en la educación infantil hemos utilizado datos cualitativos, recogidos de la siguiente manera:

- 1) Investigación documental sobre la coeducación, la igualdad, la diversidad y la interseccionalidad en la educación temprana en España.
- 3) Revisión y análisis de materiales e iniciativas educativas desde una perspectiva de género e interseccional.
- 4) Entrevistas individuales con personas expertas en educación/responsables políticos/formadoras en el ámbito educativo (9 entrevistas individuales).
- 5) Reunión con la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía (Comunidad de Madrid).

Obstáculos, restricciones y limitaciones de las políticas, programas e iniciativas públicas sobre coeducación y diversidad

En la educación temprana, la preocupación por las cuestiones de género se ha centrado tradicionalmente en las diferencias entre la socialización masculina y femenina de los alumnados (especialmente en el caso de las niñas). Los temas más abordados han sido el sexismo en los cuentos infantiles y los juegos de niños y niñas. Tras la pérdida de interés por el tema de los años ochenta y noventa (Abril y Romero 2008), en los últimos años se ha producido un nuevo interés por la cuestión, caracterizado por una intensa producción normativa, y una reconceptualización -al menos parcial- del concepto de coeducación. Dicha reconceptualización condujo a la adopción de una lente interseccional para avanzar hacia una educación inclusiva que permite identificar la interacción de múltiples factores que conducen a

procesos discriminatorios en las escuelas hacia diferentes grupos de estudiantes. Especialmente en el caso de la identidad de género y la orientación sexual, existen varias iniciativas tanto a nivel normativo (nivel regional) como de implementación de proyectos.

Los obstáculos y limitaciones mencionados por los y las entrevistadas pueden resumirse como sigue:

- - Formación del profesorado en perspectiva de género¹.
- - Las medidas legislativas no garantizan automáticamente su aplicación
- - La temporalidad de los contratos de los profesores
- - Burocratización y fragmentación en las escuelas
- - Papel del equipo directivo

La formación del profesorado en perspectiva de género

Training, both initial and in-service, is the most quoted field that need to be improved. Initial university training with gender+ perspective is generally weak, not uniform across the country, optional and depends on the will of specific professors.

In-service training on gender+ is also optional (in-service training is compulsory, but the content is optional), unevenly distributed across regions, many times difficult to apply for teachers since it is not always based on practical cases.

El PROGRAMA SKOLAE² como Buena práctica – NAVARRA

- - El programa es ambicioso y tiene una buena arquitectura.
 - o El programa de formación está diseñado en torno a objetivos concretos organizados en torno a cada etapa de crecimiento.
 - o El programa de formación está diseñado en torno a 3 ámbitos para crear una transformación a diferentes niveles: personal, relacional y contextual.
- - El programa de formación es obligatorio para el profesorado y cada profesional lo recibe.
- - Es un claro reto político, con muchos esfuerzos de comunicación tanto a nivel escolar como familiar como parte del enfoque transformador.
- - Los cambios son visibles en los centros educativos.

Materiales para la formación en materia de género+

Según los resultados del mapeo sobre las iniciativas de género+ en las escuelas, detectamos una gran disponibilidad de materiales para el profesorado y personal educador. Sin embargo, los materiales no están clasificados y la calidad es muy desigual.

Otro punto planteado en las entrevistas llevadas a cabo es el riesgo de que los manuales didácticos sean utilizados por profesionales que no han recibido formación específica. En este

¹ Utilizamos "género+" para referirnos a las desigualdades de género en intersección con otras.

²

<https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/1325202/Libro+SKOLAE+CAST+web.pdf/1ba58d8b-d13b-4f2d-0fc1-9c5e99d5946e>

caso, se pueden reproducir los aspectos superficiales de las actividades, pero sin manejar una lectura profunda del fenómeno, las consecuencias de una actividad específica no son manejables y pueden crear más sufrimiento.

Las medidas legislativas no garantizan automáticamente su aplicación

Las iniciativas legislativas deben aplicarse adecuadamente para construir centros educativos que utilicen una perspectiva de género+ en sus actividades. La integración del enfoque de género es un objetivo declarado en prácticamente todos los planes/iniciativas consideradas. Sin embargo, todas las personas entrevistadas expresaron su frustración por la distancia existente entre los principios reconocidos que sustentan una escuela coeducativa y el nivel de implementación. Los planes coeducativos, promovidos por la mayoría de las Comunidades Autónomas, no se traducen en políticas operativas a nivel escolar y/o dependen casi exclusivamente del compromiso de personas concretas.

Temporalidad de los contratos del profesorado

Según el sindicato Comisiones Obreras [FECCOO 2019], tras los recortes del gasto en educación de la última década, se han producido dos efectos principales: la destrucción de puestos de trabajo y el aumento de la temporalidad y el empleo parcial. La precarización de las plantillas docentes y escolares es especialmente grave si se consideran las escuelas rurales y los centros urbanos desfavorecidos: en estos casos, la gran rotación del profesorado unida a la falta de recursos dificulta la realización de proyectos a medio y largo plazo. Estos centros tenderán a reproducir las desigualdades sociales ya que no disponen de recursos humanos y materiales para planificar actividades educativas, aunque las iniciativas sean propuestas y ejecutadas por organizaciones del tercer sector.

Burocratización y fragmentación en los centros escolares

Según los resultados del trabajo de campo y acorde con las preocupaciones expresadas por el sector de la educación de UGT, se necesita una escuela menos burocratizada, con más tiempo para la enseñanza, la innovación y la investigación. En este sentido, se considera "imprescindible" unificar la legislación que regula la vida de las escuelas, o simplificar y concretar los documentos, tanto institucionales como pedagógicos, para evitar duplicidades y fragmentaciones innecesarias.

Otro aspecto importante es que, a causa de la burocratización, pero también por la pandemia y los cambios en la legislación, los mecanismos de participación de las madres/padres/tutores en la vida de los centros han ido disminuyendo. Esto es particularmente importante ya que las TIC son cada vez más importantes en la relación entre las escuelas y las familias/tutores legales. Muchas familias de bajos ingresos no tienen acceso a las TIC y no pueden mantener y alimentar una comunicación fluida con la escuela que permita construir un proyecto educativo común.

Rol de los equipos directivos

El equipo directivo de los centros educativos juega un gran papel en la implantación de un proyecto educativo con perspectiva de género+. De hecho, los centros educativos coeducativos dependen en gran medida de la composición específica del equipo directivo y del profesorado de un centro concreto. Cuando el equipo directivo está motivado y formado en la

perspectiva de género+, todo el centro educativo incorpora dicha perspectiva, que se hace estructural y visible.

Recomendaciones

¿Cómo tendría que ser la formación?

Formación inicial del profesorado:

- Obligatoria.
- Inclusión de parte teórica y parte práctica/experiencial.
- Inclusión de una perspectiva interseccional.

En diferentes entrevistas se destaca que los procesos de **formación continua** deberían:

- Tener una orientación práctica (talleres con una parte experiencial),
- Realizarse en la propia escuela, a partir de casos reales de la vida escolar y de la colaboración entre profesores y con expertos;
- Dar instrumentos para introducir la perspectiva de género+ en las diferentes asignaturas.
- Estar organizados en tres niveles, según un diagnóstico inicial: inicial, intermedio y avanzado para evitar la repetición de contenidos.

En otras palabras, la articulación entre la teoría y la práctica debe ser uno de los principios rectores del programa de formación.

Materiales con perspectiva de género+

Hay muchos materiales y manuales, generalmente tienen una buena disponibilidad en diferentes sitios web, pero, al mismo tiempo, no hay una cartografía reciente por lo que es difícil navegar entre ellos y saber cuáles son los adecuados para cada necesidad/situación.

- Diseñar e implementar un proyecto para mapear todo el material sobre educación con perspectiva de género+.
- Revisión y actualización de todos los materiales curriculares utilizados en las aulas con perspectiva de género+.

Proyectos a largo plazo con perspectiva género+

Los proyectos a corto plazo producen consecuencias a corto plazo: Los proyectos a largo plazo son necesarios para cambiar la cultura general de género+ en un centro escolar concreto y pueden continuar incluso si la rotación de profesores es alta.